

HOJA PARROQUIAL DE FIGUERAS

EVANGELIO DE LA DOMINICA

Tomó Jesús consigo a Pedro y a Santiago y Juan su hermano, y los llevó aparte a un monte alto: y allí se transfiguró en su presencia, resplandeciendo su rostro como el sol, y quedando sus vestiduras blancas como la nieve. Y en esto se aparecieron Moisés y Elías, hablando con El. Tomó entonces Pedro la palabra y dijo a Jesús: Señor, bueno es que permanezcamos aquí: si quieres, hagamos aquí tres tiendas, una para Ti, otra para Moisés y otra para Elías. Estaba Pedro aún hablando, cuando vino una nube resplandeciente a cubrirlos. Y de pronto se oyó una voz desde la nube que decía: Este es mi Hijo muy amado, en quien tengo todas mis complacencias: escuchadle. Y al oír esta voz los discípulos cayeron sobre su rostro en tierra, y tuvieron grande miedo. Mas Jesús se acercó a ellos y los tocó, y les dijo: Levantaos y no temáis. Y alzando ellos sus ojos no vieron a nadie sino sólo a Jesús. Y al bajar ellos del monte, les mandó Jesús diciendo: No digáis a nadie lo que habéis visto, hasta que el Hijo del hombre haya resucitado de entre los muertos.

Los dos estados del hombre

Al comparar la narración evangélica de hoy con la del pasado domingo se nos presenta un bello contraste. Allí vemos a Jesús en la desolación del desierto, entre las bestias salvajes, en lucha con el espíritu de las tinieblas; aquí lo hallamos encumbrado en un monte, cerca del cielo, con los apóstoles escogidos, conversando con Moisés y Elías, y bajo la sombra de Dios Padre que le aureola de gloria y lo proclama su Hijo predilecto. Estos dos evangelios nos ofrecen la imagen de los dos estados a que somos llamados entre los cuales se reparte nuestra existencia, un estado de pena, de lucha, de trabajo, de sufrimiento en que se resume la vida de este mundo; un estado de alegría, de paz, de descanso, de gloria que son el patrimonio de la vida bienaventurada. Pensemos, que para llegar a esto nos es indispensable soportar aquello y esta consideración nos dará ánimo y nos aligerará la cruz de las penalidades de esta vida. Para llegar al Tabor es preciso pasar por el desierto, es verdad; pero la dicha del Tabor vale con creces todas las penalidades, todas las arideces que son patrimonio de esta vida mortal.

FUNCIONES RELIGIOSAS DE LA SEMANA

Hoy domingo, a las 8, práctica del sexto domingo de S. José.—Tarde.—A las 2 y media, catecismo. En la iglesia de los Desamparados será a las 3.—A las 4 Vía-crucis.

Todos los días durante la misa 1.ª, continuación del mes de S. José.

A las 9, misa por Dolores Giral, Hija de María, difunta.

Lunes.—A las 7 y media de la tarde, semana de conferencias dogmático-morales para hombres y jóvenes, en la parroquial, dirigida por el Rdo. P. Antonio Sinfreu S. J.

Miércoles.—Día del Papa.—A las 8, misa de comunión de las cuatro ramas de A. C. y devotos de S. S.—A las 9, misa de PRIMERA COMUNIÓN de los niños.

Iglesia de San Antonio.—Todos los martes se celebrará misa a las 8.

De A. C.—Hoy, a las 12, reunión general de hombres de A. C.

SUFRAGIOS.—Lunes, a las 10 y media, funeral mayor en sufragio de Antonio Portell.—Martes, a las 1, funeral y 3 misas por José Esparraguera.—Miércoles, todas las de la parroquia por María Vilanova.—Jueves, a las 9, funeral y 2 misas por Dolores March.—Viernes, a las 9, misa de angelis por María Romans; a las 10, por José Brusés, en el XVI aniversario.—Sábado, a las 10, funeral y 3 misas por Juan Tutau Jordá.

FUNERAL por S. M. el Rey Alfonso XIII.—Se celebrará el martes, a las 11.

NOTA para los pequeños asistentes al Catecismo.—Quienes no utilicen la asistencia del catecismo por entrada al espectáculo y se lo guardan, al final del curso recibirán premio según el número de las asistencias.

BULAS—Ingresos hasta 5000 ptas. 1 pta.; hasta 10000 ptas. 5 ptas.; hasta 25000 ptas. 10 ptas.; sobre 25000 ptas. 25 ptas.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

BAUTISMOS: Olga Garriga Montalat.—María de los Angeles Aupí Gifre.—Ana Casellas Bataller.—Julia Crespo Roig.—José Bertrán Teixidor.

DEFUNCIONES: María Gras Roger de 84 años, con la E. U.—Dolores March Grau de 81 años.—María Romans Brugués de 4 meses.—Juan Tutau Jordá de 23 años, con todos los SS.—Antonio Portell Gusó de 60 años, con la E. U.—R. I. P. A.

SANTOS DE LA SEMANA

Hoy DOMINGO, 9.—Dominica II de Cuaresma. Sta. Francisca, vda. Romana.—Misa de la Dominica, morado.

LUNES, 10.—Los SS. Cuarenta Mártires; Cipriano, p.—Misa de los SS. Mártires, encarnado.

MARTES, 11.—S. Eulogio, mr.—Misa de la feria, morado.

MIÉRCOLES, 12.—S. Gregorio I p., cf. y dr.—Misa de S. Gregorio, blanco.—Ayuno.—Día del Papa.

JUEVES, 13.—S. Rodrigo, cf.—Misa de la feria, morado.

VIERNES, 14.—S. Patricio, mr.—Misa de la feria, morado.—Abstinencia, Ayuno.

SABADO, 15.—S. Raimundo de Fitero, ab. fd.—Misa del sábado, morado.—Ayuno.

DOMINGO, 16.—Dominica III de Cuaresma. S. Hilario, ob. y mr.—Misa de la Dominica, morado.

La Doctrina de Jesucristo

LXXXI. Primer mandamiento de la Iglesia

Oír Misa entera todos los domingos y fiestas de guardar

Como se desprende de las mismas palabras del precepto, el primer Mandamiento de la Iglesia tiene por objeto las fiestas o sea que manda asistir a la Santa Misa todos los domingos y fiestas de precepto. La Iglesia ha establecido, aparte del domingo, algunas fiestas del Señor, de la Virgen Santísima y de los Santos. Todas juntas constituyen el Año Litúrgico.

Cuáles son las fiestas de guardar

Las fiestas de guardar, además de los domingos, son las siguientes: cinco dedicadas a Nuestro Señor: Navidad, Circuncisión, Epifanía o Santos Reyes, Ascensión y Corpus. Dos dedicadas a la Virgen María: la Inmaculada Concepción y la Asunción. Cuatro dedicadas a los Santos: San José, San Pedro y San Pablo, Todos los Santos, para España, San Jaime y para la ciudad de Gerona, San Narciso.

Es una obligación grave

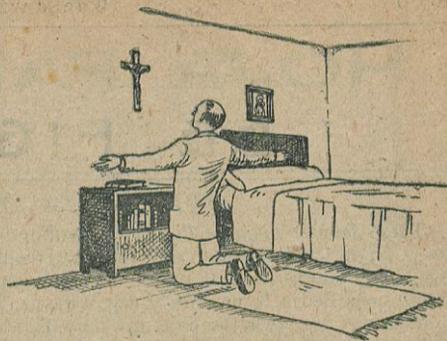
El primer precepto de la Iglesia es grave y empieza a obligar desde la edad de siete años. Obliga, pues, este precepto, bajo pena de pecado mortal.

Misa entera

Fijémonos que el precepto o Mandamiento dice oír *Misa entera*, no una parte de la Misa, sino toda la Misa. Por tanto faltaría y no oíría Misa entera el que llegara al templo cuando el sacerdote ya hubiera dicho el Ofertorio.

Causas que pueden excusar

Es cierto que existen algunas causas que pueden excusar del cumplimiento de esta obligación, como la enfermedad o la convalecencia cuando se teme fundadamente que el salir de casa puede ocasionar algún daño a la salud; una gran distancia; el tener que emprender un viaje que no se puede aplazar etc., pero en nuestros días nos excusamos con demasiada facilidad.



PRÁCTICAS DE VIDA CRISTIANA

El espíritu de mortificación

El Catecismo de la Doctrina Cristiana nos dice que podemos aliviar las almas del Purgatorio aplicándoles entre otras obras piadosas, mortificaciones, ayunos, oraciones, etc. Y nos añade que podemos obtener el perdón de toda la pena merecida por nuestros pecados, después de haberlos confesado bien, por medio de obras y penitencias satisfactorias. Entre estas debemos recordar la mortificación.

Evita el pecado

Otra de las saludables consecuencias de la mortificación es que evita el pecado o nos aparta de él. Nadie lo duda y de ahí el gran ejemplo de mortificación de las almas santas.

El mundo huye de la mortificación y cae en la confusión que Dios envía para guiarnos de nuevo a su salvador camino.

CONSULTORIO ESPIRITUAL

Mi madre asistió hace poco al nacimiento de un sobrino mío y tuvieron que bautizarle enseguida porque creían que iba a morir de uno a otro momento. La comadrona lo bautizó, y al explicar mi madre como lo había hecho, dijo que cogió con la punta de un dedo agua e hizo la señal de la cruz con el dedo sobre la frente del niño diciendo «Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santos». Yo le he dicho que no era bautizado y que deben explicar al Párroco como lo han hecho, porque no puede considerarse válido este Bautismo. Mi madre se empeña en decir que está perfectamente bautizado: ¿quién tiene razón?

No está bautizado

Este niño no puede considerarse bautizado. Siempre que en materia de Sacramentos hay dudas lo mejor es consultar al sacerdote. Para bautizar bien hay que tener la intención de hacer lo que hace la Iglesia al administrar el Bautismo; echar agua sobre la cabeza del niño procurando que corra, y al mismo tiempo pronunciar estas palabras: «Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo».